

13386 RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1 del citado Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mencionada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 11 de mayo de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN»

Concurso número 3

Comisión titular:

Presidente: Don José Bastida Tirado, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Arturo Hardisson de la Rosa, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Emilio Eguía López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria; don Enrique Evaristo Casanova Rivas, Catedrático de Universidad de la Universidad de A Coruña, y don Ciriaco Muñoz Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Lorenzo Moreno Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Francisco Mauricio Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Francisco Javier Moral Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de A Coruña; don Manuel Ruiz Barrachina, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Alejandro Mira Monerris, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

13387 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica la Comisión del concurso número 6, de la convocatoria C1/95, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso número 6, de la convocatoria A1/95, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Convocatoria número C1/95. Concurso número 6

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Clásica y Árabe. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Literatura Hispanoamericana. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Teodosio Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Juan Manuel García Ramos, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Miguel Ángel Pérez Priego, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Jorge Urrutia Gómez, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid, y doña Aurora Gloria Egido Martínez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Juana Martínez Gómez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Carlos González Boixo, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Francisco Javier Terrado Pablo, Catedrático de la Universidad de Lleida; don Domingo Induráin Muñoz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Bustos Tovar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

13388 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la de 9 de marzo de 1998, que convocaba pruebas selectivas para la provisión de cinco plazas de la Escala Técnica de Gestión, mediante el sistema de promoción interna.

Advertidos errores en el anexo II de la Resolución de esta Universidad de fecha 9 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de cinco plazas de la Escala Técnica de Gestión de la misma, mediante el sistema de promoción interna, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

«Boletín Oficial del Estado» número 77, en la página número 10885, donde dice:

29. Los contratos administrativos: Naturaleza, caracteres y clases. Elementos. Formas de contratación. Resolución, rescisión y denuncia.

32. Formas de adjudicación de los contratos de obras. Las subastas. Las subastas con admisión previa. Los concursos. El procedimiento negociado. Publicidad de las adjudicaciones.

34. Extinción del contrato de obras. Causas y efectos de la resolución. Recepción y liquidación de las obras. Plazo de garantía. Recepción provisional. Recepción definitiva.

36. Formalización del contrato de suministro. Suministros menores. Requisitos de las facturas según el artículo 259 del Reglamento General de Contratación. Ejecución del contrato de suministros. Modificación del contrato de suministros. Extinción.

Debe decir:

29. Los contratos administrativos: Naturaleza, caracteres y clases. Elementos. Resolución, rescisión y denuncia.